



Comunidad - Luxor

Procesos de organización y resistencia
de la población migrante durante la pandemia de COVID-19.
Desafíos para la intervención del Trabajo Social
Trabajo Social V

Medina Díaz, Karen Dayanna - karen.medina100@gmail.com

*“Ningún ser humano es ilegal,
llamar a un ser humano ilegal es una vergüenza total.
¡todos por los papeles!
¡papeles para todos!
Si existen los papeles,
que sean para todas las personas,
y si no son para todas las personas,
que no existan más esos papeles”*

(Fazle, 2020, p. 41)

Introducción

La pandemia de COVID-19 ha desnudado y agudizado una crisis capitalista de larga data en donde aumenta de forma generalizada la desocupación, la subocupación y el trabajo precarizado, afectando de forma directa a las condiciones de vida de la clase trabajadora y obligando a cada vez más personas a dejar su país de origen. Aunque el virus no discrimina y la pandemia se configura como un problema global no afecta a todas las personas de la misma forma, sino que, por el contrario, profundiza las desigualdades ya existentes.

Un amplio porcentaje de la población migrante se encuentra en la informalidad laboral (con trabajos inestables, precarios, o desocupada) que, sumada a las dificultades administrativas (que las coloca en un terreno de “irregularidad” o “ilegalidad” documentaria), las barreras idiomáticas, la falta de redes sociales de contención, la criminalización y los discursos xenófobos, agudiza su situación de extrema vulneración.

“Con hambre no hay cuarentena, Ingreso familiar de emergencia y asistencia social para les migrantes, regularización documentaria, derogación inmediata del Decreto Nacional de Urgencia N° 70 del 2017 que criminaliza a la población migrante, y basta de persecución, violencia racista, discriminatoria y xenófoba por parte de la policía e instituciones estatales” son las demandas y reivindicaciones de la población migrante y de distintas organizaciones sociales, políticas y/o territoriales.

Me propongo analizar los aportes, desafíos e implicancias que tienen actualmente los fenómenos migratorios para el Trabajo Social y su intervención profesional, a partir de una perspectiva histórica, indagando cómo son las estrategias colectivas que se dan lxs migrantes en el marco de la pandemia para sostener la vida cotidiana y las formas de organización ante la vulneración de derechos, y cuál es la intervención del Estado (entendido como garante del orden social).

La pandemia en medio de un capitalismo en crisis

Para analizar los problemas que atraviesa la población migrante en Argentina es necesario buscar en este presente los elementos históricos que nos permitan dilucidar la génesis y el origen de estos fenómenos, pensar la dinámica que se fue configurando a nivel estructural, que nos permita superar el cariz fenoménico con el que se presenta la realidad. Resulta fundamental, siguiendo los aportes de Netto (2012) en relación al método de Marx, poder comenzar con una abstracción que nos permita situar los hechos concretos del cotidiano de las poblaciones migrantes en el marco de una totalidad para poder establecer una relación con las otras totalidades y con la sociedad capitalista (entendida también como totalidad), y así conocer los múltiples determinantes y condicionantes que la atraviesan. Esto nos va a permitir pensar los hechos reales y las situaciones concretas de los migrantes, que se nos presentan como datos, para verlos ya no como una representación caótica de un todo sino como una totalidad de determinaciones y relaciones diversas.

La pandemia de Covid-19 profundiza y empeora una crisis que ya existía y que somete a la gran mayoría de la población mundial. A partir de la larga onda recesiva del capitalismo contemporáneo de la década de 1970 se implementa una reestructuración productiva: una estrategia política global que ataca al movimiento sindical e instaura el modelo de acumulación flexible, fragmentando al conjunto de trabajadores entre una pequeña parte extremadamente calificada y un gran porcentaje de trabajadores descalificados y precarizados (Netto y Braz, 2006). Este modelo basado en la financierización del capital tiene una gran crisis económica a escala internacional en el año 2007-2008, siendo rescatado por China de manera eficaz (Harvey, 2020).

Entendiendo que “el capital es nacional por su forma, pero mundial por su contenido” (Seiffer y Rivas Castro, 2016, p. 93), esta crisis se expresa en Argentina con los procesos de concentración y centralización del capital, que busca valorarse con endeudamiento externo y bajas salariales en la década de 1970. Durante los años 90 el lugar protagónico del capital financiero genera una degradación en las condiciones laborales y de vida, agudizando el desempleo, el empleo informal, la precarización y la pobreza; situación que termina estallando en el 2001. Argentina se configura dentro del mercado mundial como proveedora de materias primas especialmente de origen agrario, y esta matriz extractivo-rentista hace que, aunque a principio del siglo XXI sea posible un gobierno de tipo neodesarrollista, la caída de los precios de materias primas y la consiguiente caída de las exportaciones, devaluaciones monetarias y las fugas de capitales vuelve a plantear una situación crítica (Basta y Cavalleri, 2016).

La pandemia, entonces, se encuentra en Argentina con un sistema sanitario desfinanciado, vaciado y sin recursos; gran parte de la población en situación de desocupación o con trabajos informales y/o precarios imposibilitados de continuar con sus tareas o enfrentando despidos, reducción de salarios y pérdida de derechos laborales; una crisis habitacional que hace de los territorios de relegación urbana –sin acceso a servicios básicos y en hacinamiento- focos de contagio, y donde el proceso de empobrecimiento generalizado hace que cada vez más personas queden sin vivienda, recurriendo a la ocupación de terrenos vacíos.

Entendemos que el Estado capitalista no puede ser considerado como un árbitro externo y neutral, sino que es un dispositivo al servicio de determinados intereses, pues es producto de la sociedad y del capital como relación social; es decir, que siempre interviene resguardando la política de los sectores dominantes, y es la lucha de las clases subalternas la que disputa el sentido de la intervención estatal (Rajland, 2012). Es imprescindible, entonces, identificar los intereses que se benefician con las acciones y decisiones que toma el Estado. En Argentina, se optó por el Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) como principal medida, aunque sin garantizar las condiciones materiales para hacerlo efectivo, dando una asistencia tardía e insuficiente de acuerdo al precio de la canasta básica –que sigue aumentando con la inflación-, obligando a la clase trabajadora a exponerse al contagio. Los trabajadores se vieron expuestos al contagio siendo obligados a trabajar en condiciones irregulares, los

múltiples despidos a largo y ancho del país demuestran que el decreto de prohibición de los despidos era insuficiente e impreciso. Así mismo, la represión sistemática como única respuesta frente al problema de la vivienda, con una serie de desalojos, demostró que la ley que prohibía los desalojos no aplicaba ni para el mismo Estado. No obstante, se siguen garantizando altas rentabilidades al gran capital y se transfieren grandes cantidades de dinero al capital financiero, por ejemplo, mediante el pago de la deuda externa y el Programa de Asistencia en Emergencia para el Trabajo y la Producción, pagando parte de los salarios en las grandes corporaciones.

La cuestión migratoria

Al hablar de capitalismo contemporáneo es frecuente escuchar la expresión de “globalización” como un fenómeno natural. No obstante, Netto (2009) nos advierte que no podemos repetirla de forma acrítica porque en realidad refiere a un proyecto político que busca la desregulación y la flexibilización del capital (que no existan restricciones o trabas políticas para el movimiento de mercancías y servicios). La globalización implica una flexibilización de las fronteras para el capital y una restricción de las mismas para las masas trabajadoras, que no pueden circular libremente, sino que están enfrentadas a medidas cada vez más constrictivas de parte de los Estados hacia los fenómenos migratorios. En ese sentido, no se “globalizaron” ni las prácticas democráticas ni los derechos sociales, sino que crece la concentración y centralización del poder económico por la financierización del capital.

La inmigración ha sido una cuestión presente en Argentina desde su conformación como estado nación. Durante mediados del siglo XIX, las primeras políticas migratorias buscaban atraer a determinado tipo de inmigrantes, configurando así un migrante deseado (blanco, heterosexual, católico, que no se rebelara ante los patrones) que traería el orden y el progreso (con la Ley Avellaneda, centrada no sólo en la inmigración sino también en la colonización). Sin embargo, las condiciones precarias que encontraban quienes migraban y las ideas políticas y sindicales que traían de Europa, dieron pie al surgimiento de los primeros sindicatos y partidos políticos anarquistas y socialistas, cuyas huelgas fueron duramente reprimidas. Junto con la represión se crea en 1902 la Ley de residencia que buscaba disciplinar a los migrantes y

reducir sus derechos, convirtiendo al migrante en “revoltoso” y no deseado, y generando miedo en los migrantes que se organizaban por el riesgo de expulsión. La ley se mantiene hasta el primer gobierno de Perón, y bajo el mismo discurso de “extranjeros peligrosos” se expulsaba a militantes que se oponían al proyecto político peronista. Esta ley se deroga en 1958, aunque la mirada criminalizante y estigmatizadora se agudiza, después, durante la dictadura (Ley Videla) (Bermeo, 2020).

A partir de la lucha de los colectivos migrantes rechazando la criminalización, el racismo, la xenofobia y la discriminación, se logra sancionar la Ley de migraciones en el año 2004, que expresa el derecho a la migración como esencial e inalienable y otorga a los migrantes una igualdad de trato, derechos y obligaciones y un acceso igualitario a las condiciones de protección, amparo y derechos, educación, salud y asistencia social, desde un enfoque de derechos humanos. No obstante, encontró límites en su aplicación, siendo reglamentada siete años después y dando libertad a las provincias.

En el año 2017, se sanciona el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70, que modifica la ley de migraciones, introduce impedimentos para ingresar y permanecer en el país, acelera los trámites de expulsión, reduce las garantías procesales y el derecho a la defensa y restringe el acceso a la nacionalidad argentina; enmarcado en discursos que configuran a la población migrante como chivo expiatorio de la crisis, asociando al migrante con la delincuencia, aunque esto no encuentre sustento en las cifras reales. Este decreto no sólo criminaliza a la población migrante, sino que además la controla.

Por ejemplo, en el caso de la población senegalesa, dedicada en su mayoría a la venta ambulante y que no cuenta con otra forma de garantizar su subsistencia durante la pandemia y el ASPO, encuentra como única respuesta de parte del Estado la represión, con numerosos operativos policiales y arrestos. En este caso, el DNU °70, en donde una persona puede ser expulsada por todos cualquier delito, incluyendo la resistencia a la autoridad o contravenciones como la venta ambulante, sumado a que no existe un consulado en el país ni intérpretes obligatorios, hace que estén doblemente desprotegidos.

Teniendo en cuenta el informe presentado por el Espacio Agenda Migrante 2020, las personas migrantes han quedado más expuestas al impacto socio-económico del aislamiento social, preventivo y obligatorio, ya que es una población que está más expuesta a la informalidad laboral (el 75% tiene trabajos inestables, precarios o está

desocupada). Gran parte de la población migrante se dedica de manera informal o precaria a tareas del cuidado, la limpieza o la construcción, por lo que dejaron de percibir los ingresos que garantizaban su subsistencia o se ven obligados a trabajar en condiciones precarias de salubridad, exponiéndose al contagio. La única medida que ha sido implementada para garantizar la subsistencia de los sectores más afectados fue el Ingreso Familiar de Emergencia, que excluyó a casi la totalidad de los migrantes (94%), aún cuando cumplieran con los requisitos de radicación.

Por otra parte, existe una creciente feminización en el fenómeno migratorio, donde el 64% de lxs migrantes en Argentina son mujeres, hay una feminización histórica de las tareas de cuidado que en este contexto se revelan como esenciales. El trabajo doméstico es la rama más feminizada de todas las actividades laborales y también la más racializada (el 74% son mujeres migrantes, indígenas y afrodescendientes) (OIM, 2020); es un trabajo signado por la precarización y donde hay mayor exposición a riesgos sanitarios, laborales y económicos durante la emergencia sanitaria, además de los bajos ingresos (incluso para quienes trabajan en blanco). Esto ocurre en el marco de una sobrecarga de cuidados, pues debe sumarse el trabajo doméstico no remunerado, una carga históricamente impuesta a las mujeres. Las situaciones de violencia de género multiplicadas durante el ASPO, que demuestran que muchas veces *quedarse en casa* no es la mejor opción, afectan de forma más profunda a las mujeres migrantes, sobre todo por la incertidumbre legal y migratoria, y la falta de redes suficientes de contacto y acompañamiento. Así mismo, en el caso de las mujeres trans migrantes, el ASPO profundiza una situación de vulneración de derechos por parte de las fuerzas de seguridad, y de discriminación machista, xenofóbica, heteronormativa y estigmatizadora, lo cual las vuelve foco de amenazas y complica su situación documentaria pues muchas no pueden acceder o han perdido su “regularidad”.

¿Ciudadanos “a medias”? Hacia la emancipación humana

La regularización documentaria es otra situación que llena la vida cotidiana de quien migra de incertidumbre y angustia. Las políticas expulsivas, en las que se enmarcan no sólo el DNUº70, la criminalización, la persecución y los discursos

xenófobos, sino también el aumento de las tasas migratorias o las trabas administrativas y burocráticas, vulnera a la población migrante pues la falta de documentación niega el acceso a otros derechos. Las personas son puestas en una situación de “irregularidad” forzosa, ya que no existen las personas regulares/legales e irregulares/ilegales, sino que se encuentran en esta situación por acción u omisión de un estado responsable. La informalidad, precariedad y marginación que esto genera se agudiza en el contexto de la pandemia.

Jessica Figueroa (2020), activista afrocolombiana, plantea que los migrantes encuentran grandes dificultades para acceder a cargos públicos, participar políticamente y acceder a cargos de representación, lo que limita su posibilidad de ciudadanía, por lo que entonces, terminan viviendo ciudadanías a medias. Pero, ¿qué significa realmente ser ciudadano? ¿Las situaciones críticas de lxs migrantes puede cambiar sustancialmente accediendo a cargos públicos o de representación?

Al respecto, es interesante poder recuperar los aportes que realiza Marx y la tradición marxista en torno a la categoría de ciudadanía. Esta es un concepto propio del orden burgués, en donde los hombres son iguales en la formalidad, pero desiguales en lo material. La ciudadanía aparece con un carácter integrador que busca amortiguar y equilibrar las desigualdades económicas, pero no erradicarlas; es una herramienta ideológica-disciplinadora que busca mantener el orden social capitalista –presentado como natural– y reducir los conflictos sociales propios de la lucha de clases inherente a este orden.

La categoría de ciudadanía se presenta como universal, aunque Marx devela que este es un universalismo abstracto, que no solo no da cuenta de las condiciones concretas, sino que en realidad refiere a cierto hombre (propietario, blanco, capitalista), excluyendo a todo lo otro (no propietario, proletario, esclavo, negro, mujer). Los derechos del hombre, que se presentan como algo aparentemente genérico, implican en realidad la exclusión de esta amplia mayoría. “Si los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos, si el ciudadano no puede ser otra cosa que este hombre, la cuestión de la ciudadanía, y del acceso a ella, se desplaza de ahora en adelante sobre el hecho de saber quién es o mejor aún ¿qué es un hombre? Un no-propietario es, en el sentido pleno del término ¿un “homme”? ¿Una mujer es un homme? ¿Un esclavo, un colonizado es un homme? (Kouvélakis, 2012, p. 4)”, ¿un migrante, es un homme?

La configuración del migrante deseado en las políticas migratorias a lo largo de la historia argentina, se relaciona con esta jerarquización interna de la propia humanidad, donde todo lo que no cumplía con determinados parámetros buscaba ser expulsado. Sólo las luchas de *todos los otros* pudieron hacer que estas exclusiones fueran parcialmente superadas.

Marx diferencia la emancipación política (en la esfera del Estado), de la emancipación humana (en la esfera de la Sociedad Civil) y es en ese sentido que deben pensarse los procesos emancipatorios. La ampliación de la ciudadanía moderna es un proceso contradictorio en tanto el Estado en la sociedad capitalista, busca mostrarse como el garante de la igualdad de todos los ciudadanos –sin importar su clase social-, idealizando la ciudadanía como la expresión máxima de realización del hombre. Marx advierte que la emancipación política está conectada con la alienación, en tanto esta universalidad abstracta pretende ubicarlos armónicamente en la sociedad burguesa –de modo formal- sin alterar la desigualdad real (presentada como algo natural y ahistórico).

Si bien la expansión de la ciudadanía se expresa como la conquista de derechos de una clase organizada, entendiendo que estas conquistas generan cambios efectivos en las condiciones de vida, no se puede extender la esfera política si no es con la lucha de clases. Es decir, la expansión de la ciudadanía debe generar las condiciones para problematizar las relaciones sociales de producción de la sociedad burguesa, entendiendo que la política burguesa es una estrategia para continuar la reproducción de la sociedad sin poner en cuestión la propiedad privada.

Actualmente existe, en la correlación de fuerzas entre capital y trabajo, un retroceso de todas las conquistas logradas: servicios públicos privatizados, flexibilización del trabajo, destrucción de los derechos sociales; lo que genera un proceso de “desemancipación” para el conjunto de la clase dominada (Capello, 2015). En el caso de los migrantes, a estos procesos generalizados se suma el hecho de que la ciudadanía, aunque sea en el plano formal y jurídico, es una categoría temporal y por tanto, siempre está en riesgo de perderse. Esto no sólo impacta en el Estado o en las relaciones jurídicas y formales, sino también en la Sociedad Civil, en el campo de la lucha de clases, pues las políticas migratorias usan desde el siglo XIX criterios de expulsión para desmovilizar a los sindicatos y reprimir la organización sindical de los trabajadores.

En los últimos meses cobró fuerza la lucha por la tierra y la vivienda digna, a partir de una serie de ocupaciones de tierras como estrategia de las organizaciones sociales, trabajadores, familias y migrantes para buscar una respuesta a la crisis habitacional estructural que hay en Argentina. La respuesta del Estado –en defensa de la propiedad privada y la especulación inmobiliaria- ha sido la represión sistemática y violentos desalojos. En esos eventos, han detenido personas que se encontraban en el lugar y les han imputado cargos que de acuerdo al DNU-70 implicarían graves consecuencias para la ciudadanía del migrante. En esta y otras luchas, los migrantes prefieren no intervenir en los procesos de la lucha de clases por miedo a ser expulsadas. La ciudadanía, en el caso de los migrantes, se configura como un método de disciplinamiento para que se modifiquen las prácticas políticas en beneficio del orden social vigente.

En ese sentido, la lucha por la regularización documentaria y por la derogación del DNU-70 son demandas que, aunque refieran a la expansión de la ciudadanía en términos de derechos formales, pueden proyectarse y potenciarse hacia la emancipación humana.

La migración en la intervención profesional del Trabajo Social

La migración tiene una relevancia ineludible en la génesis de la profesión, ya que esta última –desde los aportes de la perspectiva histórico-crítica- es un proceso que se da en la historia de la sociedad capitalista y de la lucha de clases, por lo que obedece a ciertas condiciones histórico-sociales. Las oleadas inmigratorias transatlánticas del siglo XIX y principios del siglo XX tuvieron un papel importante no sólo en la conformación del Estado-nación, sino que a partir de las experiencias organizativas socialistas y anarquistas que traían lxs trabajadores migrantes desde Europa y las numerosas huelgas y movilizaciones que desarrollaron en torno a demandas colectivas configuraron la “cuestión social” en Argentina. El Estado llevó a cabo una política represiva, coercitiva y de expulsión de inmigrantes, pero no fue suficiente, pues en este proceso se potenciaron las contradicciones del orden burgués. El Estado, buscando garantizar la reproducción del orden del capital, elaboró respuestas a estas presiones de

las clases trabajadoras que se operacionalizaron mediante las políticas sociales, desarrollando instituciones específicas.

Las organizaciones sociales presionaron para mejorar el salario y las condiciones de vida y de trabajo, ante lo cual el Estado toma para sí la cobertura de las necesidades disociadas del salario, a partir de las prestaciones con financiamiento público. Estas prestaciones implicaron mejoras en la vida cotidiana y las condiciones de vida de las clases trabajadoras, con lo cual se entienden como una conquista en términos históricos, y también posibilitaron la apertura del espacio ocupacional del Trabajo Social, estableciendo, además, delimitaciones particulares de los recursos (Oliva, 2005).

El trabajo social, entonces, surge como profesión en un espacio socio ocupacional atravesado por el enfrentamiento entre clases: es parte de una estrategia de clase que busca atender la “cuestión social” –la lucha de clases- de forma fragmentada en problemas sociales, pero al mismo tiempo da respuestas a las necesidades de sobrevivencia de la población trabajadora.

Netto (1997) plantea que la profesión se caracteriza por una estructura sincrética que se expresa en la forma fenoménica en que se dan las demandas en la “cuestión social”, que al refractarse no permiten captar la estructura de la sociedad burguesa como totalidad. Se nos presentan segmentos recortados de la vida social para intervenir sobre ellos, encubriendo la relación de estas demandas con la relación entre capital y trabajo. En el caso de la población migrante, las demandas que se nos presenten –en cualquier institución- pueden estar relacionadas o no con los procesos migratorios, y si bien es necesario considerarlos ya que imprimen ciertos aspectos singulares a la vida cotidiana de esas personas, es necesario poder pensar en los procesos migratorios como fenómenos ampliados y generalizados en las clases trabajadoras, entendiendo que no hay una *cuestión migratoria*, que pueda resolverse en sí misma, sino que responde a la relación entre capital y trabajo, es decir, a la lucha de clases en el sistema capitalista.

Intervención profesional y vida cotidiana

La estructura sincrética del Trabajo Social se evidencia también en la intervención profesional signada por la vida cotidiana y su inmediatez, lo que obstaculiza una reflexión sobre los problemas sociales (Netto, 1997). La vida cotidiana

es una categoría ontológica y reflexiva que refiere al lugar en que se reproduce la vida social. Retomando los aportes de Guerra (2009), el cotidiano se caracteriza por presentar demandas heterogéneas, amplias y difusas, que requieren respuestas espontáneas y ágiles (y por lo tanto sin reflexión cuidadosa), buscando responder a las demandas inmediatas o de forma superficial, pues se actúa en vista de la sobrevivencia.

En la intervención profesional opera un doble cotidiano, entendiendo que las características de la cotidianidad se refieren también al cotidiano laboral. Las demandas que se presentan son diversas y antagónicas, aprehendidas casi de forma irreflexiva, y teniendo en cuenta que la intervención profesional del Trabajo Social, por su propia naturaleza, debe ejercer un control y disciplinamiento en las secuelas que genera las relaciones de explotación del trabajo por el capital. Esto deriva en respuestas profesionales rutinizadas y estandarizadas, que no dan cuenta de la contradicción de clases como elemento central de las demandas, ni permiten capturar la demanda emergente (que se diferencia de la inmediata) para entender a los sujetos como portadores de intereses que se expresan en las demandas de la población.

En ese sentido, resulta fundamental pensar a la migración como un fenómeno que resulta de las configuraciones que adquiere la lucha de clases (la cuestión social) en los distintos países, y que obliga a las personas a movilizarse como estrategia de supervivencia; además de entenderlo como un fenómeno generalizado y en constante auge por las dinámicas que adquiere el capitalismo contemporáneo en crisis que genera situaciones de vida insostenibles para la población trabajadora, entendiendo que detrás del problema social que aparece ante el profesional como demanda inmediata hay una compleja trama que refiere a la relación antagónica entre las clases. Así mismo, poder pensar que, en el caso de la población migrante, aunque la demanda inmediata no refiera a los procesos migratorios, se puede pensar como una variable que interviene en su vida cotidiana de diversas formas (discriminación, trabas burocráticas, falta de redes de contención, etc).

La intervención del Trabajo Social, se encuentra condicionada por el carácter asalariado de la profesión: por una parte, en relación al Estado –que no es un actor neutral- y por otra a las instituciones específicas, que en su mayoría intervienen a partir de políticas públicas como instrumento para abordar los problemas sociales presentados de forma fragmentada.

Al respecto es interesante recuperar los aportes de Yenifer Galindo (2020), trabajadora social migrante colombiana en Argentina, para pensar que el carácter de trabajador asalariado no sólo se relaciona con la intervención sino con su propio cotidiano, en donde en muchas ocasiones el profesional se ve obligado a migrar de su país por razones políticas, sociales y económicas diversas. En ese caso, se encuentra con procesos largos (de años) de trámites burocratizados para poder convalidar el título profesional y poder ejercer en el país al que se migra, sumados al proceso de obtención de ciudadanía y residencia legal. En ese tiempo, se pretende que pueda convalidarse el conocimiento específico de la historia y las leyes del país, sumado a demoras burocráticas que impactan en la vida cotidiana de ese profesional que no puede ejercer.

Por otra parte, puede verse que en los procesos de Intervención que realizan profesionales migrantes su propia condición migratoria les permite identificar cuestiones que hacen a la vida cotidiana, las prácticas de resistencia y de organización de trabajadores migrantes, incorporándolas a su intervención, pudiendo superar de alguna forma las respuestas rutinizadas y estandarizadas. Por ejemplo, en el caso de Galindo, en el ámbito educativo, se realizan esfuerzos por instalar la perspectiva intercultural en el currículo, a pesar de que nunca se planteó como una demanda directa o inmediata, ella pudo identificar que ciertas madres hablaban en quechua, lo que le permitió realizar un trabajo en relación a la lengua, las palabras, la identidad y los saberes de las familias.

No obstante, podría pensarse que las construcciones de ciudadanía moderna están muy relacionadas con la configuración de los Estados Nación, en donde se constituye una identidad y una representación generalizada de lo que significa ser paraguayo, boliviano, argentino, etc. que deja por fuera a *todo lo otro*. En ese sentido, es importante poder volver a recuperar las trayectorias de los sujetos socio-históricos, que son producto de construcciones sociales y colectivas, con una pertenencia y condición de clase, para poder superar las miradas homogeneizantes en términos de nación.

Instrumentalidad e intervención profesional

La estructura sincrética que plantea Netto (1997) refiere, por último, al bagaje instrumental-operativo con el que interviene el profesional, en donde predomina el pragmatismo, la inmediatez y la efectividad.

De acuerdo a Oliva (2005), el Trabajo Social se institucionaliza en torno a las funciones de asistencia (suministro directo de prestaciones), gestión (obtención y articulación de recursos) y educación (transformar la manera de ver, pensar y comportarse de los usuarios), que buscan modificar las prácticas y conductas en el cotidiano de las clases trabajadoras. No obstante, estas funciones están determinadas por las condiciones macrosociales y las particularidades de las necesidades sociales, además de las demandas de los usuarios y los recursos de la intervención.

Retomando los aportes de Guerra (2003), las políticas sociales son la base que da sustento a la profesión del Trabajo Social. Estas son estrategias que el Estado dispone para ser legitimado políticamente y lograr un consenso, pero, por otro lado, son expresión de las conquistas de los trabajadores. En ese sentido, la funcionalidad del trabajo social se vincula con la funcionalidad que tienen las políticas de preservar y controlar la fuerza de trabajo, aunque también devienen de la capacidad de movilización y organización de la clase obrera.

Para la autora, la instrumentalidad refiere a propiedades históricamente construidas y reconstruidas por la profesión, por una parte, como instrumento de control (interviniendo en las secuelas de la cuestión social), y respondiendo de forma operativo-instrumental ante las demandas inmediatas. Con estas dos formas el Trabajo Social contribuye en la reproducción de la racionalidad del sistema capitalista (con formas psicologizantes y moralizantes).

Estas dimensiones son condiciones necesarias, pero no suficientes. Es por esto que propone a la instrumentalidad como una mediación que nos permite pasar de los análisis universales a las singularidades de la intervención en contextos determinados, pensando en la intervención inmediata pero vinculada a objetivos, finalidades y valores profesionales y humano-genéricos, permite pensar las consecuencias y teleologías de las elecciones teórico-metodológicas y ético-políticas.

Al respecto, es interesante pensar en la olla popular que llevó a cabo la Coordinadora Migrante-Consejería para migrantes del LIMSyCV de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP para denunciar la falta de medidas de contención para lxs migrantes en el contexto hostil, poniendo de manifiesto que no alcanza con decir “Quédate en casa” si no se garantizan las condiciones para hacerlo efectivo y que si hay hambre es imposible sostener una cuarentena. En este espacio de encuentro que significó la olla migrante, se colectivizaron los problemas que antes se vivían como individuales –el rechazo sistemático de lxs migrantes del Ingreso Familiar de Emergencia-, lo que permitió la emergencia de una Asamblea Migrante en la región, que generó varios espacios de participación y distintas actividades de visibilización de las demandas, y se consiguió la entrega de algunos bolsones de asistencia alimentaria. Esta acción es interesante pues podría plantearse que posibilitó una suspensión de la vida cotidiana –aunque sea de forma momentánea- en donde la pandemia y el ASPO plantearon la imposibilidad de garantizar la subsistencia de forma individual ante una respuesta del Estado nula o insuficiente, lo cual pudo potenciar un incipiente proceso donde se trascendieron los propios intereses y necesidades y se posibilita un pasaje del *en sí* al *para sí*. El desafío es pensar cómo se continúa con estos procesos cuando la demanda inmediata –en este caso alimentaria- fue (al menos parcialmente) resuelta.

Desafíos para el Trabajo Social. Aportes al Proyecto Ético-Político Profesional

Las profesiones no son estructuras estáticas ni homogéneas, sino que son parte y expresión de una sociedad determinada. Todo proyecto profesional está vinculado a un determinado proyecto societal que en la sociedad capitalista implica proyectos de clase. Los proyectos profesionales se componen de tres dimensiones: la teórico-metodológica, en donde es necesario poder comprender y analizar la sociedad actual desde una perspectiva de totalidad, considerando las determinaciones históricas, sociales, políticas y económicas. Es fundamental poder incorporar a la problemática migratoria al debate y a la formación profesional, como temática autónoma con un amplio desarrollo, entendiendo que es una cuestión que ha estado presente desde los orígenes de la profesión y ha sido objeto de distintas políticas y programas sociales, y que no solo no

se ha resuelto, sino que se ve agudizada por la propia crisis del sistema capitalista en su fase contemporánea.

Es necesario tomar los aportes de la instrumentalidad para pensar en la dimensión operativo-instrumental, haciendo eje en el para qué de la acción en lugar del cómo, pensando en el potencial emancipador del ejercicio profesional: sea una olla popular o un proyecto de la lengua quechua en la escuela.

Resulta fundamental que los trabajadores sociales tengan en su intervención profesional una dimensión ético-política que les permita cuestionar las prácticas rutinizadas, mecánicas y superficiales, que individualizan y pulverizan los casos, y revisar los valores y proyectos que orientan y dan dirección a las intervenciones, para superar las concepciones idealistas, ahistóricas y moralizantes, propias del conservadurismo, que acepta las relaciones sociales como un dato natural, legitimando el orden social. Ubicar las situaciones críticas que viven los migrantes –y que pueden presentarse como demandas amplias y difusas- en fenómenos migratorios más amplios y en la totalidad del sistema capitalista, nos va a permitir superar las visiones del “migrante deseado”, e intervenciones signadas desde el control social que busquen cambiar los hábitos y comportamientos de los individuos, siguiendo una visión normativa y estereotipada de las clases trabajadoras. Por el contrario, es fundamental comprender al individuo como sujeto histórico, político y social; y rescatar, sistematizar y fortalecer los procesos de la vida cotidiana de los trabajadores y sus alternativas concretas de resistencia, para reorientar la práctica profesional al servicio de los intereses y necesidades de los sectores subalternos.

Conclusiones

Asistíamos a un escenario de ofensiva general contra las condiciones de vida de los trabajadores (como las reformas e intentos de reformas laborales y jubilatorias) y respuestas defensivas de parte de los explotados (como levantamientos y rebeliones populares) en el marco de una tendencia a la recesión de la economía mundial. Las medidas ante la crisis socio-económica y sanitaria que se han tomado son limitadas e insuficientes para preservar la salud de la población, al mismo tiempo que empujan a una situación de extrema pobreza a las masas trabajadoras. Por otra parte, se refuerzan

las leyes represivas y los abusos policiales, que en nombre de la cuarentena se usan para disciplinar a las masas populares. Es decir, todas las contradicciones sociales que generaron importantes rebeliones populares en nuestro continente en el año pasado, se agudizan en el marco de esta pandemia.

El capital se encuentra en una ofensiva contra los derechos antes conquistados, lo que impacta en el cotidiano de las clases trabajadoras. Si bien los procesos emancipatorios de expansión de la ciudadanía refieren a la conquista de derechos a partir de la intervención de las clases trabajadoras como clase organizada, estos tienen lugar en la esfera del Estado y no en la de la Sociedad Civil -la de la lucha de clases- (pues las políticas sociales son también estrategias de la clase dominante para continuar la reproducción del orden social). En el caso de los migrantes, su estado de ciudadanía, aunque formal, está siempre en riesgo de perderse, lo que impacta en su participación política en la esfera de la Sociedad Civil y en los procesos de organización y resistencia.

La intervención profesional debe situar a los sujetos con los que trabaja en su condición de clase y su trayectoria histórico-social, considerando a la migración como fenómeno generalizado y profundizado por la crisis del capitalismo. La ciudadanía tiene elementos emancipatorios, pero también mistificadores (así como el Trabajo Social) que deben develarse a partir de la dimensión ético-política de la intervención. La categoría de ciudadano se presenta como si fuera la máxima expresión de realización del *hombre* en lo político (formal); pero ¿qué sucede en el plano social (real) con *todo-lo-otro* (no propietario-racializado-mujer-migrante)? ¿Qué pasa con las mujeres migrantes racializadas y no propietarias?

La agudización de las contradicciones de clase en el capitalismo, afecta en mayor medida a las poblaciones migrantes que encuentran la mayoría de sus derechos vulnerados. La pandemia y el ASPO han puesto a los sectores subalternos en una forzada suspensión de la vida cotidiana –aunque sea momentánea-, ya que la resolución –otrora inmediata y espontánea- de sus necesidades, en un contexto de profundización de la precariedad y la miseria, donde no es posible garantizar la subsistencia de forma individual y la respuesta del Estado es nula o insuficiente, puede potenciar un proceso de homogeneización, en donde se trasciendan los propios intereses y necesidades y se direccione su actuación hacia el género humano. Muestra de esto son los procesos de organización de las poblaciones migrantes en función de demandas específicas pero que

se van uniendo a demandas de las masas trabajadoras no-migrantes, como es el caso de las experiencias de lxs trabajadores de reparto y las trabajadoras de casas particulares, o unir las denuncias por persecución y criminalización racista y xenófoba hacia la población senegalesa o trans, con las denuncias por la escalada represiva y el aumento de números de casos de gatillo fácil y abuso policial. Estos procesos del movimiento de la conciencia y del pasaje del ser particular al ser específico (Guerra, 2009), deben ser fortalecidos por las intervenciones del colectivo profesional del Trabajo Social, que permitan proponer y concretizar una dirección alternativa a la propuesta de los sectores dominantes. Una alternativa, en resumen, al sistema capitalista que pone en riesgo la sobrevivencia de la vida en el planeta.

Bibliografía

- Amnistía Internacional. (2017) “Algunas consideraciones sobre la modificación de la Ley de Migraciones.
- Basta, R. y Cavalleri, S. (2016) Crisis contemporánea argentina: neoliberalismo, neodesarrollismo y ¿un “cambio” hacia dónde? Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 04 N° 01. 11-29.
- Cappello, Marina. Aproximación a la Crítica de la Ciudadanía Moderna desde la perspectiva de Marx. Tesis de Maestría “Dialéctica de la Ciudadanía: ¿Libres e Iguales? Aportes para la Intervención Crítica del Trabajo Social”. Cap.4. SEDICI-UNLP. 2015.
- EPS, Tomás (2020) “Más de 500 casos en la Villa 31: una tragedia evitable”. En Prensa Obrera. Disponible en: <https://prensaobrera.com/salud/mas-de-500-casos-en-la-villa-31-una-tragedia-evitable/>
- Espacio Agenda migrante (2020). Informe final sobre la “situación de la población migrante/extranjera en argentina ante el avance del coronavirus”
- Gago, V y Cavallero, L. (2020) Deuda, vivienda y trabajo, una agenda feminista para la pospandemia. Disponible en <http://revistaanfibio.com/ensayo/deuda-vivienda-trabajo-una-agenda-feminista-la-pospandemia/>

Gavazzo, Natalia; Penchaszadeh, Ana Paula (2020). “Migrantes: la cuarentena imposible”, en Revista Anfibia. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/migrantes-la-cuarentena-imposible/>

Guerra, Yolanda (2009) “Práctica profesional y cotidiano” En: Montaño, C. y Borgianni E. (orgs.) Práctica e intervención del trabajo social crítico. Cortez Editora. San Pablo.

Guerra, Yolanda (2003) “Instrumentalidad del proceso de trabajo y Trabajo Social” en Borgianni, E. Guerra, Y. y Montaño, C. (orgs.) SERVICIO SOCIAL CRÍTICO Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez Editora. San Pablo

Harvey, David. (2020) Política anticapitalista en tiempos de COVID-19. Sopa de Wuahn. Editorial ASPO. Disponible en <https://www.laizquierdadadiario.com/Politica-anticapitalista-en-la-epoca-de-COVID-19>

Iamamoto, Marilda (1997) “Servicio Social y reproducción del control y de la ideología dominante”. En: Servicio Social y División del Trabajo. Cortez Editora. San Pablo. (págs. 121-139).

Ley 25. 871 de Migraciones.

López, M. (2020) La vida en cuestión. Especial para ASPO, 6 de abril de 2020. Disponible en <https://www.elextremosur.com/files/content/23/23821/la-fiebre-aspo.pdf>. Pg. 69

Mallardi, Manuel (2020) “El cotidiano en crisis: Algunas notas para repensar el Trabajo Social en tiempos de pandemia”. EN: Palabras Urgentes, Dossier sobre Trabajo social y covid-19. Disponible en: <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2020/04/7.-Palabras-Urgentes.pdf>

Martínez Pizarro, Jorge (2007) “Feminización de las migraciones en América Latina: Discusiones y significados para políticas”. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/jm_2007_feminizacionmigracionesal.pdf

Medina, Karen (2020) “Lxs migrantes de La Plata nos organizamos contra el hambre” en Prensa Obrera. Disponible en: <https://prensaobrera.com/libertades-democraticas/lxs-migrantes-de-la-plata-nos-organizamos-contra-el-hambre/>

Migraciones (Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017)”. Disponible en: <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2017/02/Migraciones-QyA-1.pdf>

- Netto, José Paulo; Braz, Marcelo. (2007) Economia Política. Uma introduçao crítica. San Pablo, Editorial Cortez. Capítulo 9: El Capitalismo contemporáneo. (Traducción)
- Netto, Paulo. (2009) La concretización de derechos en tiempos de barbarie. EN: Borgianni y Montaño. Coyuntura actual, latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos. Cortéz Editora.
- NETTO, Paulo. Capitalismo Monopolista y Servicio Social. Cap. II. Cortéz Editora. Brasil. 1997.
- OIM, 2020. “Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020”. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Oliva, A. (2005) O Antecedentes del trabajo social en Argentina: asistencia y educación sanitaria.
- OLIVA, Andrea. Trabajo Social y lucha de clases. Cap. VI. Imago Mundi.2007.
- Orellana, V y Pánez, A (2016) El debate sobre la cuestión urbana y el Trabajo Social: contribuciones críticas para pensar la profesión en territorios de relegación urbana. En Revista Perspectivas N° 27
- Radionauta FM (2020) “Pandemia en clave feminista #4 – Migración y racismo”. Disponible en <https://radionauta.com.ar/2020/08/13/pandemia-en-clave-feminista-4-migracion-y-racismo/>
- Rusa, Marina (2020) “Ante la falta de ingresos y la superexplotación, las trabajadoras de casas particulares se organizan”, en Prensa Obrera. Disponible en: <https://prensaobrera.com/mujer/ante-la-falta-de-ingresos-y-la-superexplotacion-las-trabajadoras-de-casas-particulares-se-organizan/>
- Santoro, Estefanía (2020). “Las invisibles de siempre”. En Página 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/275631-las-invisibles-de-siempre>
- Schettini, Patricia (coord.), “Migraciones. Entre mitos, creencias y política”. En Entredichos. Intervenciones y Debates en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Dossier N°5, 2019. Disponible en: <http://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/2019/05/27/n5-migraciones-entre-mitos-creencias-y-politica/>
- Zavaleta, Rocío (2020). “INFORME ESPECIAL – Trabajadoras domésticas: la precarización del gremio más feminizado de América Latina”, en Prensa Obrera.

Disponible en:
<https://prensaobrera.com/mujer/informe-especial-trabajadoras-domesticas-la-precarizacion-del-gremio-mas-feminizado-de-america-latina/>
Zelko, D. (2020) “Lengua o muerte”. Disponible en: Museo Reina Sofía
Zibecchi, Raúl. (2020) A las puertas de un nuevo orden mundial. Sopa de Wuhan.
Editorial ASPO. Disponible en <https://www.surysur.net/autor/raul-zibechi/>



CONTACTO

Facultad de Trabajo Social
Tel: 0221 451-9705 / 452-5317 / 471-7547
publicaciones@trabajosocial.unlp.edu.ar
www.trabajosocial.unlp.edu.ar
Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos Aires - Argentina
ISSN 2545-7721